



RATIFICAN
ALERTA DEBIDO
A LOS FUERTES
VIENTOS, EN LA
CIUDAD DE
SANTA CRUZ
DE LA SIERRA
PÁG A 6



@eldiabolivia

Domingo 19 de julio 2026 • Santa Cruz de la Sierra • Año 38 • Núm. 12.738 • 10 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

DURANTE LA INAUGURACIÓN DE LA PRESA TAYPICHACA

GOBIERNO ANUNCIA OBRAS SIN NECESIDAD DE AFINIDAD POLÍTICA

El ministro de Desarrollo Productivo, Óscar Mario Justiniano, manifestó que en esta gestión gubernamental se acabó la asignación de proyectos sólo a autoridades de la misma línea. Aseguró que el compromiso es dar solución y dignidad a la vida de los productores de todas las regiones del país. **PÁG A 4**



ESPECTACULAR. Inglaterra goleó 6-4 a Francia y se quedó con el tercer lugar de la Copa del Mundo 2026. Bukayo Saka (c) hizo tres goles y se llevó la pelota del partido. **PÁG A 10**

PÁG A 8

MILITARES DE EE.UU.
MUEREN TRAS ATAQUE
DE IRÁN EN JORDANIA



PÁG A 5

UN GRAN INCENDIO
AMENAZA A VARIAS
COMUNIDADES EN TARIJA

EDITORIAL

UN SHOW DEMASIADO CARO

Durante más de 40 días, cientos de camiones cargados de madera boliviana permanecieron varados en las fronteras con Chile y Brasil, acusados de transportar cocaína "impregnada" en la materia prima. Al final, los laboratorios de ambos países confirmaron lo que muchos sospechaban desde el principio: no había una sola molécula de droga en esa madera. Fue, en palabras del propio sector exportador, un show mediático que le costó carísimo a 200.000 familias bolivianas y una caída de más del 66% en las exportaciones forestales.

No hay forma de disculpar la ligereza con la que actuaron las autoridades chilenas. Anunciar ante cámaras una incautación "histórica" de más de 100 toneladas de droga, señalar públicamente a 23 empresas bolivianas y dejarlas allí, suspendidas en la sospecha durante semanas sin evidencia científica, es una irresponsabilidad que merece explicaciones formales y, como pide ahora el sector forestal, un resarcimiento real. Cuando se juega con la reputación de industrias enteras, no basta con corregir el error en voz baja una vez que el daño ya está hecho.

Lamentablemente, Bolivia arrastra un historial que no ayuda: es un país que sigue funcionando como corredor

Un fiscal chileno armó un show sin pruebas y arruinó al sector maderero boliviano; pero la fiscalía boliviana respondió igual, allanando empresas legales por puro reflejo político, no por evidencia real.

sospechas automáticas en el exterior. Esa es la cruz que cargamos todos los bolivianos por la permisividad de nuestras propias instituciones.

Lo verdaderamente inadmisible, sin embargo, ocurrió puertas adentro. Mientras se esperaban los resultados de laboratorio, la respuesta boliviana no fue de cautela ni de defensa serena del sector productivo: fue una carrera por sumarse al escándalo. Se autorizaron allanamientos a decenas de aserraderos, tratando a empresas madereras de trayectoria como si fueran organizaciones criminales, cuando las propias autoridades de investigación deberían saber mejor que nadie dónde opera realmente el narcotráfico en este país. Ese reflejo de sospechar primero del empresario legal antes que del criminal real no es nuevo: es la continuidad de un estigma político que se instaló con fuerza durante años de discurso oficial contra el sector privado, donde el maderero, el agroindustrial o el exportador eran presentados como sospechosos.

Exigir disculpas a Chile es justo. Pero la introspección más urgente debe ser interna. Una fiscalía que allana antes de investigar, y un aparato estatal que sigue la corriente del escándalo en lugar de proteger a quienes generan empleo legal, es una falla tan grave —o más— que la torpeza mediática de un fiscal extranjero. Veinte años de tolerancia real con el narcotráfico y de sospecha permanente hacia el empresariado formal no se resuelven con un comunicado de disculpas. Se resuelven cambiando a quién se investiga primero.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



UCRANIA. La destitución del ministro de Defensa ucraniano, Mykhailo Fedorov, fue celebrada por blogueros militares y canales prorrusos, que lo consideraban el principal arquitecto de la estrategia de guerra con drones de Kiev. Mientras en Moscú afirman que su salida favorecerá a Rusia, en Ucrania la decisión de Volodymyr Zelensky ha desatado protestas y reavivado el debate sobre el rumbo de la guerra.

BAJO EL PENOCO

La Final del Mundo

Hoy el planeta se detiene. No es el colapso de la Tierra, sino el clímax absoluto de su pasión: una hermosa Final del Mundo. Es el instante en que todo lo vivido durante un mes de gestas, lágrimas y goles converge en noventa minutos irrepetibles. Un tablero verde donde se cruzan generaciones, estilos y sueños de dos pueblos hermanados por la pasión futbolera. El destino ha querido que el mayor espectáculo del deporte rey hable nuestro propio idioma. Argentina y España, frente a frente, en una cita con la inmortalidad. De un lado, la Albiceleste, con Messi buscando lo imposible: un bicampeonato que solo el tiempo ha reservado para las leyendas. Del otro, la Roja, heredera de una nueva generación que juega sin miedo y defiende con el alma. Más allá de un trofeo, hoy se disputa el orgullo de nuestra cultura, un lazo eterno de historia y pasión compartida. Si el mundo tuviera que acabar hoy, que lo haga así: con el silbatazo inicial, el grito sagrado de un gol y el idioma español conquistando la eternidad. Este domingo no hay mañana. Solo hay gloria. Bienvenidos a la Final del Mundo.

DESTAQUE



Inversión

Laboratorios VITA anunció una inversión de 35 millones de bolivianos este año para ampliar la producción de sueros, el medicamento más demandado por el sistema público de salud, y proyecta destinar entre 20 y 25 millones adicionales en 2027. La empresa busca triplicar su capacidad productiva como parte de su estrategia rumbo a su centenario, priorizando el abastecimiento nacional.

BOLÍTICA

CUESTA CREER QUE LA propuesta de redistribución tributaria 50/50, impulsada con fuerza por Rodrigo Paz durante la campaña electoral, hoy encuentre en el propio Presidente a su principal obstáculo. Lo que antes era presentado como una prioridad para fortalecer a las regiones, ahora aparece rodeado de condiciones, reparos y nuevas exigencias.

EN LUGAR DE AVANZAR sobre la agenda planteada por los gobernadores, el Gobierno ha optado por dilatar el debate con una reforma estructural más amplia. El resultado es que la iniciativa pierde impulso mientras se suman argumentos sobre deudas, competencias y transformaciones que terminan postergando las decisiones concretas que esperan las regiones.

LA DESCENTRALIZACIÓN requiere voluntad política y coherencia. Si el 50/50 fue una bandera electoral, corresponde convertir esa promesa en hechos y no en un proceso cada vez más condicionado. Hoy, paradójicamente, quien defendía esta propuesta parece ser quien más trabas le pone a su implementación.



EL SATÉLITE DE LA LUNA



POR

Francesco Zaratti
FÍSICO Y ANALISTA

No podía hablar, pero cantó a voz en cuello

Guardo con nitidez la imagen de Antonio Aranibar Quiroga durante el homenaje que la Cámara de Diputados rindió a su trayectoria política y a su vida, apenas unas semanas antes de su partida. Poco después de su regreso a Bolivia fui a visitarlo. Fue un encuentro que me dejó sentimientos encontrados: la alegría de verlo nuevamente en su tierra y la profunda tristeza al constatar las limitaciones físicas que le impedían expresarse con fluidez.

Por eso me impactó profundamente verlo, durante aquel homenaje, entonar a voz en cuello el Himno Nacional. No solo cantaba con la boca, sino que acompañaba cada nota con un energético y rítmico movimiento del brazo. Imaginé la inmensa emoción que debía sentir al interpretar aquellas notas «sagradas», arropado por el coro de la concurrencia al acto.

Toño, como lo llamábamos con afecto, fue un verdadero apóstol de la política y, en más de un sentido, un mártir de la democracia. Soportó con dignidad más de veinte años de exilio, consecuencia de la venganza de quienes hoy constituyen una de las mayores vergüenzas de Bolivia ante el mundo.

A comienzos de siglo, en el contexto del proyecto LNG, me invitó, junto a un pequeño grupo de expertos, a su departamento en Sopocachi para compartir reflexiones y análisis. Siempre nos esperaba con la única bebida admitida: un chufly, suave lo necesario para incentivar la tertulia. Habiendo conocido las residencias de otros excalleres, me sorprendió la austeridad franciscana de su hogar. Sin adornos exóticos ni ostentaciones, aquella vivienda era el reflejo fiel de una vida honesta y de una carrera consagrada al servicio público.

Unos años después, volvimos a interactuar cuando aceptó el cargo de ministro de Hidrocarburos en el gobierno de Carlos Mesa y me mantuvo como asesor de su despacho. Lamen-

tablemente, permaneció en el cargo apenas unas semanas, debido al hostigamiento del mismo personaje que años más tarde lo obligaría a exiliarse. Aun así, ese breve tiempo bastó para estrechar nuestros vínculos y consolidar un aprecio recíproco que crecería con los años. Solo me reprocho no haber compartido más momentos con él. En efecto, Toño solía almorzar solo, quizá buscando un momento de tranquilidad, y yo, por respeto, nunca me animé a proponerle acompañarlo. Perdí así una oportunidad de seguir aprendiendo de su experiencia.

Entre los recuerdos más gratos de aquella etapa atesoro un viaje oficial a Brasil junto al entonces canciller Juan Ignacio Siles y otros miembros del Gobierno. En una fotografía aparecemos ambos junto a Dilma Rousseff, entonces ministra de Minas y Energía de Brasil, después de un almuerzo oficial en el Palacio de Planalto. Más tarde, aceptamos la invitación de los ejecutivos de Braskem para visitar la planta petroquímica de Salvador de Bahía. Fue un viaje distendido, envuelto por la atmósfera mágica de esa ciudad, que fortaleció la amistad entre los integrantes de la delegación y el entusiasmo por impulsar un polo petroquímico binacional en Puerto Suárez. Aquel proyecto fue reubicado más tarde por el gobierno del MAS en el Trópico de Cochabamba, en una de las medidas más desacertadas de esa gestión.

Durante su exilio nos mantuvimos en contacto gracias a mis columnas, que él a veces me comentaba. Durante su fugaz regreso a La Paz con motivo del juicio de La Haya, me buscó para un emotivo encuentro, preludio del último que mencioné líneas arriba.

Si algo me consuela, y estoy seguro de que también alegró el corazón de Toño, es la oportunidad que le dio la vida de descansar eternamente en suelo patrio. Y también la de cantar, con toda la fuerza que aún le quedaba, el himno de la patria a la que sirvió con integridad, convicción y un amor inquebrantable.



RECUERDOS DEL PRESENTE



POR

Humberto Vacaflor Ganam

Los quince cadáveres

El gobierno está demorando demasiado en decidir lo que hará con las quince empresas estatales que están quebradas y llenas de empleados masistas.

Los empresarios privados preguntan por qué esta demora y exigen al gobierno que anuncie de una buena vez lo que hará con esos cadáveres.

El gobierno no ha respondido a los empresarios, pero lo que no puede hacer es dejar esperando por esa decisión al FMI.

Los funcionarios del organismo internacional recibieron la orden de “retomar” las negociaciones con el gobierno boliviano para el crédito que será, supuestamente, de 5.000 millones de dólares.

El informe dice que las negociaciones se han retomado y están ahora concentradas en temas tributarios. Ha quedado en suspenso el detalle del gasto público, que el gobierno aumentó en lugar de reducirlo, como se sabe en todo el mundo que es la exigencia número uno del FMI.

Esto se parece a lo que ocurre entre Bolivia y Estados Unidos acerca del Escudo de las Américas, pues en este caso también el gobierno de Rodrigo Paz está fallando.

Según aquel escudo, creado por Donald Trump en marzo pasado, con la presencia de Rodrigo Paz, todos los países del hemisferio deben dar guerra sin cuartel al narcotráfico,

pero en Bolivia los narcos siguen teniendo el control de amplios territorios de la soberanía boliviana.

Y aquí entra un tema más urticante. Rodrigo Paz había pedido consejo al presidente de Ecuador sobre cómo debe hacer para que venga el Comando Sur para combatir a los narcos bolivianos, así como hizo en aquel país en febrero pasado.

¿El huevo o la gallina primero? El gobierno de Estados Unidos espera que Bolivia recupere para la soberanía nacional todos los territorios ocupados ahora por los narcos, pero el gobierno boliviano espera que eso lo haga el Comando Sur, en vista de que el ejército boliviano o no se atreve o no quiere hacerlo.

Igual que en el caso del gasto público, ocurre que el territorio controlado por los narcos ha crecido en lugar de reducirse, porque los narcos tienen más dinero que el Estado boliviano.

Y también, como se puede comprobar, los narcos controlan más instituciones del Estado que el gobierno, como la justicia, la policía y parte de las FFAA.

Hay opiniones a favor de que se hagan consultas democráticas, como la revocatoria de mandatos, o un referéndum que enfrente a la Bolivia legal con la ilegal para decidir el futuro del país.

Corren apuestas sobre estos dos temas.

Siglo21bolivia.com



TRIBUNA



POR

William Herrera Áñez*

Teoría de los derechos fundamentales

Con el impecable sello editorial Juris Pac-tum, presentamos la segunda edición de este libro, debidamente revisada, corregida y aumentada. La publicación se ocupa de los derechos fundamentales y su encuadramiento en el ordenamiento jurídico boliviano. Los derechos fundamentales suelen gozar de una tutela reforzada. Sin embargo, hay derechos humanos que todavía no han sido positivados, y aquí radica la mayor diferencia con los derechos fundamentales; por ejemplo, el aborto legal, la eutanasia, la objeción de conciencia, entre otros. De ahí que todos los derechos fundamentales son derechos humanos, pero no todos los derechos humanos son derechos fundamentales. No obstante, los derechos fundamentales y humanos corresponden a toda persona por el mero hecho de su existencia humana; se caracterizan por ser universales, inviolables e imprescriptibles.

Las primeras declaraciones de derechos de las personas, que los Estados deben respetar, asegurar y proteger, surgieron de los movimientos

revolucionarios con la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica y la Revolución francesa. Los derechos fundamentales son criatura del poder, vienen definidos y sostenidos por este, ya que sin poder que lo respalde, una norma no pasa de ser una buena recomendación o consejo.

El derecho traza cauces, líneas de conducta, pautas organizativas; define competencias y establece sanciones que se reglamentan en las normas jurídicas, y estas se caracterizan por su obligatoriedad e imperio. Y para asegurar el disfrute de los derechos individuales existe el Estado, entendido como un pacto, un acuerdo entre hombres libres, que se someten voluntariamente a una autoridad. El Estado solo tiene sentido cuando se convierte en escudo protector, pero cuando ese poder político (institucionalizado) representa una amenaza social, el pueblo tiene el legítimo derecho de rebelarse contra sus gobernantes, revirtiendo de nuevo el poder al soberano o comunidad.

El libro pone de manifiesto que el reconocimiento de derechos se constituye en fin y límite del ejercicio del poder estatal y de las competencias de los gobernantes y órganos del poder público, y una exigencia de la dignidad humana, imprescindible en la concepción del Estado Constitu-

cional de Derecho. A fines del siglo XVIII se inició la positivación de los derechos fundamentales basados en las concepciones pactistas que establecían la soberanía como expresión del consenso de los ciudadanos en las constituciones occidentales.

La historia del constitucionalismo contemporáneo podría resumirse como la marcha expansiva de los derechos y la búsqueda sistemática de instrumentos y órganos de garantías: incrementar cada vez más el número de los derechos para ampliar la esfera jurídica de protección de la persona humana frente a las posibles lesiones provenientes de los poderes públicos y privados. Esta expansión se ha enriquecido con la retroalimentación recíproca entre fuente interna e internacional de los derechos fundamentales; es decir, debe existir una retroalimentación entre el intérprete final del derecho interno y el intérprete final del derecho regional o internacional de derechos humanos, porque está de por medio la fe del Estado boliviano y existe un compromiso en ese sentido ante la comunidad internacional.

Teoría de los derechos fundamentales no solo busca explorar y pasar revista a los movimientos revolucionarios que terminaron concretando declaraciones de derechos, sino que igualmente estudia la naturaleza de los mismos,

sus contenidos, sus límites, sus condiciones de ejercicio, sus elementos caracterizadores, su titularidad, la aplicación directa, etc. Analiza las garantías normativas y jurisdiccionales y su protección internacional para desarrollar los derechos clásicos de libertad, igualdad y prohibición de discriminación; los derechos de la personalidad; la libertad de expresión, de reunión y asociación; el derecho de protestar; el derecho de participación política; los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA); el derecho a la cultura, a la educación, la constitución económica, así como los derechos procesales fundamentales.

La obra, que se compone de XXVIII capítulos, pretende llenar un vacío bibliográfico nacional, en lo que un autor denomina el «constitucionalismo de los derechos», el tiempo de los derechos o teorías de los derechos fundamentales, y tiene una ambición más sustancial: defender los derechos y poner límites al poder político para garantizar la libertad, la igualdad y la dignidad humana. El desafío es limitar el poder político —condición sine qua non— para garantizar no solo los derechos fundamentales, sino también el sistema democrático y los valores constitucionales.

***Jurista y autor de varios libros.**

POLÍTICA

EN DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS

Gobierno hará obras sin necesidad de afinidad política

DATO. El ministro de Desarrollo Productivo, Oscar Mario Justiniano, habló del tema en la entrega de la presa Taypichaca, en la provincia Los Andes de La Paz.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Potenciar varios sectores en La Paz

RODRIGO PAZ PLANTEÓ LA OPCIÓN DE POTENCIAR LA MINERÍA, HIDROCARBUROS Y AGRICULTURA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA PAZ.

El ministro de Desarrollo Productivo, Oscar Mario Justiniano, afirmó este sábado 18 de julio que el Gobierno del presidente Rodrigo Paz dejará de lado los criterios políticos para la ejecución de obras y aseguró que la prioridad será atender las necesidades de los sectores productivos, sin la distinción de afinidad partidaria. Durante el acto de entrega de la presa Taypichaca, en la comunidad de Palcoco, provincia Los Andes del departamento de La Paz, la autoridad sostuvo que en la actual gestión "se acabó eso de solamente trabajar con los que son de la línea", en referencia a la forma de asignar proyectos en anteriores administraciones del Estado. "Acá estamos para trabajar y el compromiso es con nuestros hermanos y nuestras hermanas. No es por un tema político; el compromiso es dar solución y dignidad a la vida de nuestros productores", afirmó la autoridad.

Fortaleza productiva. Justiniano señaló que Bolivia posee un importante potencial productivo, especialmente en la crianza de camélidos en el departamento de La Paz, y sostuvo que el acceso al agua constituye un factor determinante para incrementar la producción y generar desarrollo económico en las comunidades rurales. "Cuando llevamos agua, llevamos producción y llevamos desarrollo. Ese trabajo lo hacemos de la mano de nuestros alcaldes, senadores, diputados y gobiernos municipales", indicó el ministro. En ese marco aseguró que varias de las demandas planteadas por



ACTO. El ministro estuvo en la inauguración de la presa de Taypichaca junto al presidente Rodrigo Paz.

los sectores productivos comenzaron a concretarse en los primeros ocho meses de gestión. "Pasaron ocho meses para que salgamos de las mentiras y las promesas a la realidad y al cumplimiento", sostuvo. No obstante, reconoció que el presidente Rodrigo Paz requiere un equipo de

trabajo alineado con los objetivos de su administración para responder de manera más eficiente a las demandas de la población.

Inversión para La Paz. En ese contexto, informó que por la efeméride departamental de La Paz el Gobierno tiene prevista una

inversión de 480 millones de bolivianos en 10 proyectos que beneficiarán, entre otros, a los municipios de Batallas, Pucarani y Huarina, donde se ejecutarán sistemas de alcantarillado sanitario y proyectos de agua.

15

Mil millones de bolivianos de inversión anunció el Gobierno para La Paz

EL GOBERNADOR ANUNCIA TRABAJO CON LAS PROVINCIAS

JP Velasco participa en aniversario de Hardeman

El gobernador de Santa Cruz, Juan Pablo Velasco, participó este sábado de los actos conmemorativos por el 58 aniversario de la comunidad de Hardeman, en el municipio de San Pedro, donde reafirmó su compromiso de trabajar de manera permanente junto a las provincias, impulsando el desarrollo y atendiendo las diferentes necesidades de la población.

"Tuvimos la alegría de celebrar el 58 aniversario de Hardeman, una comunidad del municipio de San Pedro, en la provincia Obispo Santistevan, parte importante del Norte Integrado. Es una tierra fértil y productiva, pero también con muchas necesidades que esperan ser atendidas", dijo Velasco.

Propuesta del 50-50. Según el gobernador esa es precisamente

la razón por la que defenderá una mayor autonomía financiera para los gobiernos departamentales y municipales para resolver los problemas de la población en general con mayor rapidez y eficiencia. "El 50-50 en la coparticipación tributaria representa ese cambio estructural que tanto necesitamos para que los recursos se queden donde se generan y se transformen en más obras", enfatizó.





SÍMBOLO DE IDENTIDAD Y PROGRESO

Mairana estrena mural de bienvenida

La subgobernadora de la provincia Florida en Santa Cruz, Gabriela Montaña Montenegro, coordinó la entrega del nuevo mural de bienvenida al municipio de Mairana, una obra que fue presentada como un ícono de la identidad local y un símbolo del progreso que impulsa la nueva etapa de esta región productiva ubicada en los valles cruceños.

"Este mural representa el corazón de los valles de Santa Cruz y refleja la riqueza geográfica, productiva y humana que caracteriza a Mairana", dijo la autoridad.

Dato adicional. Montaña afirmó que el proyecto fue ejecutado en coordinación con el Gobierno Municipal, con el respaldo de empresarios y agricultores.



PIDEN AYUDA URGENTE

Incendio amenaza varias zonas de Tarija

DETALLE. Las llamas en la provincia Méndez fueron impulsadas por fuertes vientos.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Un incendio forestal de gran magnitud mantiene en emergencia al municipio de San Lorenzo, en la provincia Méndez del departamento de Tarija, donde el fuego amenaza a las comunidades de Quirusillas, Erquiz Ceibal, Tucumillas y otras poblaciones cercanas. Las llamas, que se originaron en la zona de Huacata, avanzaron rápidamente favorecidas por los fuertes vientos y las condiciones climáticas, afectando serranías y parte de la Reserva Biológica de la Cordillera de Sama. El incendio incluso se reactivó en Quirusillas, obligando a reforzar las labores de sofocación.

Trabajo conjunto. Bomberos de la Policía, voluntarios de Ángeles en el Fuego, personal de Gestión

de Riesgos, efectivos militares, brigadas de la Fuerza Aérea Boliviana, el SAR FAB del Sur, los regimientos Padilla y Chorolque, además de comunarios, continúan el trabajo de manera coordinada para contener el avance del fuego.

Reporte del siniestro. De acuerdo con el último reporte de la Junta Departamental de Bomberos Voluntarios de Tarija, el incendio permanece activo y no controlado, con dos frentes de combate: uno en el sector Camarón, donde operan 55 brigadistas, y otro en Alpahuasi, con 85 efectivos. En total, 145 brigadistas permanecen desplegados en la zona. Ante la magnitud del siniestro, la gobernadora de Tarija, María René Soruco, pidió apoyo urgente para los equipos que combaten el fuego, solicitando la donación de colirios y lentes de protección para los bomberos y voluntarios.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 13/2026

El Consejo de la Magistratura, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley 025 del Órgano Judicial, convoca a profesionales abogados y/o estudiantes o egresados de la carrera de Derecho al Concurso de Méritos y Examen de Competencia para los siguientes cargos:

CARGOS CONVOCADOS

DISTRITO	CARGO
LA PAZ	PERSONAL DE APOYO JURISDICCIONAL (SECRETARIOS, AUXILIARES Y/U OFICIALES DE DILIGENCIAS PARA CAPITAL Y PROVINCIA)
POTOSI	PERSONAL DE APOYO JURISDICCIONAL (SECRETARIOS, AUXILIARES Y/U OFICIALES DE DILIGENCIAS PARA PROVINCIA)
SANTA CRUZ	PERSONAL DE APOYO JURISDICCIONAL (SECRETARIOS, AUXILIARES Y/U OFICIALES DE DILIGENCIAS PARA CAPITAL)
TARIJA	PERSONAL DE APOYO JURISDICCIONAL (SECRETARIOS, AUXILIARES Y/U OFICIALES DE DILIGENCIAS PARA PROVINCIA)
PANDO	PERSONAL DE APOYO JURISDICCIONAL (SECRETARIOS, AUXILIARES Y/U OFICIALES DE DILIGENCIAS PARA PROVINCIA)

Los postulantes interesados deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en el:

REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL PROCESO DE PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN DE SECRETARIOS, AUXILIARES, OFICIALES DE DILIGENCIA Y NOTIFICADORES DE JUZGADOS ORDINARIOS Y AGROAMBIENTALES (Adjunto a la presente convocatoria)

Asimismo, deberán presentar la documentación requerida dentro de los plazos establecidos y someterse al proceso de evaluación, el cual comprenderá: examen de competencia, verificación de requisitos mínimos habilitantes y calificación de méritos, de acuerdo con los procedimientos y criterios definidos por el Consejo de la Magistratura.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o etapas del proceso dará lugar a la descalificación del postulante.

POSTULACIÓN

- Carta dirigida al Presidente del Consejo de la Magistratura, señalando el cargo al que postula.
- Formulario SIPEP debidamente llenado, impreso y firmado. (Se recaba del sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo)
- Presentación en sobre cerrado en la Representación Distrital correspondiente.

Plazo:

Del 20 de julio al 10 de agosto de 2026, hasta horas 12:00.

Las especificaciones adicionales se encuentran en el:

REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL PROCESO DE PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN DE SECRETARIOS, AUXILIARES, OFICIALES DE DILIGENCIA Y NOTIFICADORES DE JUZGADOS ORDINARIOS Y AGROAMBIENTALES
Disponible en el sitio web institucional.

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:

ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

NOMBRE Y APELLIDOS..... (Letra Imprenta, legible)

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA.....

CONVOCATORIA PÚBLICA N°.....

C.I.....

Dirección.....

Teléfono.....

Correo Electrónico.....

EN EL ALTO

Investigan muerte de tres personas

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) investiga la muerte de tres personas en El Alto, quienes fallecieron, presuntamente, aplastados por material de acero el viernes por la tarde en una empresa importadora.

Las víctimas tenían 27, 33 y 53 años. Tras el accidente, fueron evacuados a una clínica Fides; sin embargo, ingresaron sin vida al centro de salud debido a la gravedad de sus lesiones, según re-

portó Bolivia TV. La Policía llegó hasta el lugar para garantizar que se realice el examen médico forense a fin de conocer las causas de la muerte, pese a que los familiares rechazaron su traslado.

Trámite policial. Los cuerpos fueron llevados por personal de la Felcc hasta la morgue del Hospital de Clínicas de La Paz. Se espera el informe oficial de las autoridades sobre este incidente.

SANTA CRUZ



PRECAUCIÓN. Equipos de emergencia de la CRE también ayudan a despejar la caída de árboles.

PIDEN A LA POBLACIÓN **TENER CUIDADO**

Ratifican alerta por fuertes vientos

DATO. Los equipos de emergencia de la Alcaldía atendieron caída de árboles y otros incidentes.

El Día
eldia@eldia.com.bo

No estacionar debajo de árboles

UNA DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES PARA LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, ES NO DEJAR PARQUEADOS SUS MOTORIZADOS DEBAJO DE ÁRBOLES.

El Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra mantiene la alerta debido a las fuertes ráfagas de viento pronosticadas y registradas este fin de semana en la capital cruceña. El secretario municipal de Seguridad Ciudadana y Abastecimiento, Paulo Viruez, informó que, desde la emisión de la alerta el pasado 15 de julio, se registraron 25 reportes ciudadanos relacionados con incendios, quemaduras y caídas de árboles, de los cuales 11 estaban referidos a emergencias que requirieron intervención de los equipos municipales. "Tuvimos 25 llamadas recibidas por incendios, quemaduras y árboles caídos y 11 casos atendidos", informó la autoridad, al destacar el trabajo desplegado por los equipos de emergencia municipales durante los últimos tres días.

Emergencias en la ciudad. Entre los casos atendidos están un incendio industrial, dos incendios forestales, dos incendios de interfaz, cuatro caídas de árboles en la vía pública, la caída de un árbol sobre un vehículo y una falsa alarma por una quema controlada. "Entre los hechos relevantes hemos atendido la caída de un árbol sobre un vehículo, el mismo fue despejado sin ningún tipo de

daños personales y sólo materiales por parte del motorizado", agregó la autoridad edil.

Ante la permanencia de la alerta roja y la previsión de vientos que podrían superar los 87 kilómetros por hora, la Alcaldía recomendó evitar estacionar vehículos debajo de árboles o estructuras inestables, asegurar techos, toldos y objetos que puedan desprenderse, no realizar quemaduras, conducir con precaución y reportar cualquier emergencia a la línea gratuita municipal 800 12 5050.

Reporte del clima. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió una alerta de prioridad roja por vientos de una "intensidad fuerte excepcional" con riesgo muy alto para la población en el departamento de Santa Cruz. "Se pronostican vientos moderados, temporalmente fuertes de dirección noroeste con velocidades entre 90 y 120 kilómetros por hora, a registrarse del día viernes 17 de julio al día sábado 18 de julio del 2026", indicó y se prevé una leve disminución de las ráfagas de viento ese domingo. Este fenómeno ocurre en las provincias: Andrés Báñez, Warnes, Ichilo, Sara, Obispo Santistevan; Chiquitos; Guarayos, Ñuflo de Chávez y centro de Cordillera.

5

Caídas
de árboles fueron reportadas en los últimos días por la Alcaldía

AL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN

Envían vacunas para la rabia canina

El Ministerio de Salud y Deportes envió vacunas e insumos médicos al municipio de Concepción, en Santa Cruz, tras la confirmación de un nuevo caso de rabia canina, con el objetivo de reforzar las acciones de prevención, vigilancia epidemiológica y control de la enfermedad.

A través del Programa Nacional de Enfermedades Zoonóticas, la cartera de Estado dispuso el traslado de 200 series de vacunas antirrábicas para uso humano, 204 viales de suero antirrábico, 5.000 dosis de vacunas antirrábicas caninas y 6.000 jeringas descartables, informó el Min-

isterio de Salud. Los insumos serán utilizados para fortalecer el bloqueo epidemiológico, la atención de personas expuestas al virus y las campañas de vacunación de perros y gatos.

Respuesta a la emergencia. El personal técnico del Ministerio de Salud coordina acciones con el Servicio Departamental de Salud (SEDES) de Santa Cruz y autoridades municipales para identificar posibles contagios. La rabia es una enfermedad prevenible, por ello aconsejaron que es fundamental que la población vacune a sus mascotas.

CASO DE BOLIVIANOS ENVIADOS A RUSIA

Prisión preventiva a tres reclutadores

La justicia dispuso 60 días de detención preventiva para tres personas investigadas por el presunto reclutamiento de ciudadanos bolivianos, que eran enviados a Rusia, para ser parte de la guerra con Ucrania. Los imputados son el hermano, el hijo y el exyerno de Amador M., señalado como el principal sospechoso y presunto cabecilla de la organización.

Según los primeros datos de la investigación, la red captaba a jóvenes con falsas ofertas de empleo relacionadas con el rubro de la construcción y otras actividades, sin embargo posteriormente estos eran enviados al frente de batalla luego de un

periodo corto de entrenamiento, en el manejo de armamento. La Fiscalía fundamentó la medida cautelar al considerar que existen riesgos de fuga y de obstaculización de la investigación.

Operativos de la Policía. Los tres investigados fueron aprehendidos la noche del jueves durante allanamientos, en los que las autoridades encontraron más de 50 pasaportes en su poder.

En la audiencia cautelar, la defensa de los acusados sostuvo que sus clientes "sólo trabajaban como tramitadores" y negó que integraran una organización dedicada al tráfico de personas.

EMIPA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LA EMISIÓN "BONOS EMIPA I"

En virtud a lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en numeral 1.52 del Prospecto de Emisión, Empresa Minera Paititi S.A. – EMIPA convoca a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos EMIPA I" que se llevará a cabo el día miércoles 29 de julio de 2026 a horas 15:00 a celebrarse de manera mixta (presencial y virtual) en el Salón Pachamama del Hotel Camino Real, ubicado en Calacoto Av. Ballivián N°369, esquina calle 10 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor sobre el avance del Proyecto de Tratamiento de Óxidos.
2. Tratamiento de compromisos financieros.
3. Designación de dos (2) representantes para la firma del Acta.

Tendrán derecho a participar de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono, al menos con un (1) día de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Tenedores y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Para tal efecto, los Tenedores de Bonos deberán acreditar su derecho propietario exhibiendo el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

En los casos de apoderados, deberán portar su cédula de identidad y el Poder Especial suficiente que acredite su condición.

Santa Cruz de la Sierra, 15 de julio de 2026



REDES SOCIALES

James Franco asegura tener evidencia de un extraterrestre

EL ACTOR de 48 años volvió a TikTok en junio tras un largo tiempo de ausencia.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

James Franco regresó a las redes sociales con una serie de publicaciones que dejaron perplejos a sus seguidores: el actor de 48 años afirma tener grabaciones reales de un extraterrestre merodeando por su casa. El video, publicado el 13 de julio en su cuenta de TikTok, acumuló más de 2 millones de reproducciones y generó un debate entre quienes creen en su autenticidad, quienes sospechan que es una estrategia publicitaria y quienes expresan preocupación por su estado mental. Franco, conocido por su participación en la saga Spider-Man y en comedias como Piña express y Una loca entrevista, había permanecido alejado de las redes sociales durante años. Su regreso se produjo en junio con la apertura de la cuenta JamesFranco2319 en TikTok, desde la cual comenzó a publicar videos con mensajes crípticos. En el primero de ellos escribió:

“No puedo decir demasiado ahora mismo. Pero quédense y les prometo que todo tendrá sentido”. Durante semanas, las publicaciones del actor —en las que aparece con una camiseta azul con el nombre “Bruce Robins” escrito junto a un símbolo de pausa pegado con cinta— anticiparon una revelación para el 13 de julio. Ese día, James Franco publicó el video prometido: él mismo frente a una laptop reproduciendo imágenes de una cámara de seguridad. “Prometí que iba a revelar algo”, dijo al comienzo del clip. “Me fue impuesto, yo no pedí esto”. Las imágenes mostraron a una figura con un disfraz de extraterrestre caminando entre árboles, asomándose por ventanas y entrando por una puerta. El video concluye con un texto que promete: “¡Mucho más material por venir! ¡Se pone muy loco!”. La reacción en redes fue inmediata. La estrella de telerrealidad Snooki comentó en TikTok con un escueto “para” acompañado de un emoji.

CINE

40 años del estreno de "Aliens: El Regreso"

Un 18 de julio de 1986 llegaba a los cines Aliens El Regreso la película dirigida por James Cameron que tenía la difícil tarea de hacer sombra a la película original realizada por Ridley Scott en 1979 y considerada una obra maestra. Sin embargo James Cameron, que es muy listo, decidió abandonar el terror de su predecesora y realizar un título de acción acojonante que sigue siendo superior al 99,99% de los títulos del género que se estrenan hoy día. Considerada por muchos superior a la película original, Aliens El Re-

greso podría considerarse una de las mejores secuelas de la historia del cine y obtuvo siete nominaciones a los Oscars, de los que obtuvo dos: mejores efectos especiales y mejores efectos sonoros. Después de vagar por el espacio durante varios años, Ripley es rescatada. Durante ese tiempo el mundo donde Ripley se enfrentó con el Alien, ha sido colonizado. Cuando se pierde la comunicación con la colonia, se decide enviar para investigar a un equipo de marines espaciales, con Ripley al mando de la expedición.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 12/2026

El Consejo de la Magistratura, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley 025 del Órgano Judicial, convoca a profesionales abogados y/o estudiantes del tercer año o egresados de la carrera de Derecho, al Concurso de Méritos y Examen de Competencia para los siguientes cargos:

CARGOS CONVOCADOS

DISTRITO	CARGO
LA PAZ	SECRETARIO JUZGADO AGROAMBIENTAL CAPITAL
	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL CAPITAL
	SECRETARIO JUZGADO AGROAMBIENTAL PROVINCIA
	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL PROVINCIA
POTOSI	SECRETARIO JUZGADO AGROAMBIENTAL CAPITAL
	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL CAPITAL
	SECRETARIO JUZGADO AGROAMBIENTAL PROVINCIA
	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL PROVINCIA
ORURO	SECRETARIO JUZGADO AGROAMBIENTAL CAPITAL
	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL CAPITAL
	SECRETARIO JUZGADO AGROAMBIENTAL PROVINCIA
	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL PROVINCIA
CHUQUISACA	SECRETARIO JUZGADO AGROAMBIENTAL CAPITAL
	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL CAPITAL
	SECRETARIO JUZGADO AGROAMBIENTAL PROVINCIA
	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL PROVINCIA
COCHABAMBA	SECRETARIO JUZGADO AGROAMBIENTAL CAPITAL
	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL CAPITAL
	SECRETARIO JUZGADO AGROAMBIENTAL PROVINCIA
	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL PROVINCIA
SANTA CRUZ	SECRETARIO JUZGADO AGROAMBIENTAL CAPITAL
	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL CAPITAL
	SECRETARIO JUZGADO AGROAMBIENTAL PROVINCIA
	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL PROVINCIA
BENI	SECRETARIO JUZGADO AGROAMBIENTAL CAPITAL
	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL CAPITAL
	SECRETARIO JUZGADO AGROAMBIENTAL PROVINCIA
	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL PROVINCIA
PANDO	SECRETARIO JUZGADO AGROAMBIENTAL CAPITAL
	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL CAPITAL
	SECRETARIO JUZGADO AGROAMBIENTAL PROVINCIA
	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL PROVINCIA
TARIJA	SECRETARIO JUZGADO AGROAMBIENTAL CAPITAL
	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL CAPITAL
	SECRETARIO JUZGADO AGROAMBIENTAL PROVINCIA
	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL PROVINCIA

Los postulantes interesados deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en el:

REGLAMENTO ESPECIFICO DEL PROCESO DE PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN DE SECRETARIOS, AUXILIARES, OFICIALES DE DILIGENCIAS Y NOTIFICADORES DE JUZGADOS ORDINARIOS Y AGROAMBIENTALES

Asimismo, deberán presentar la documentación requerida dentro de los plazos establecidos y someterse al proceso de evaluación, el cual comprenderá el examen de competencia, verificación de requisitos mínimos habilitantes y calificación de méritos de acuerdo con los procedimientos y criterios definidos por el Consejo de la Magistratura.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o etapas del proceso dará lugar a la descalificación del postulante.

POSTULACIÓN

- Carta dirigida al Presidente del Consejo de la Magistratura, señalando el cargo al que postula.
- Formulario SIPEP debidamente llenado, impreso y firmado. (Se recaba del sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo)
- Presentación en sobre cerrado en la Representación Distrital correspondiente.

Plazo:

Del 20 de julio al 13 de agosto de 2026, hasta horas 12:00.

Las especificaciones adicionales se encuentran en el

REGLAMENTO ESPECIFICO DEL PROCESO DE PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN DE SECRETARIOS, AUXILIARES, OFICIALES DE DILIGENCIAS Y NOTIFICADORES DE JUZGADOS ORDINARIOS Y AGROAMBIENTALES

disponibles en el sitio web institucional.

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:
ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
NOMBRE Y APELLIDOS..... (Letra Imprenta, legible)
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA.....
CONVOCATORIA PÚBLICA N°.....
C.I.....
Dirección.....
Teléfono.....
Correo Electrónico.....

INTERNACIONAL

CONFLICTOS

EE.UU. afirma que atacó infraestructuras militares de Irán

EL CENTCOM informó que se completó la séptima noche consecutiva de ataques contra Irán, en la que bombardearon sus depósitos de armas subterráneos.



Agencias
eldia@eldia.com.bo

El ejército de Estados Unidos afirmó haber bombardeado varios objetivos militares y almacenes subterráneos de armas en Irán, durante la séptima noche consecutiva de ataques contra el país. El comando militar estadounidense para Oriente Medio (Centcom) detalló en la red social X que impactó "sitios de vigi-

lancia, infraestructuras logísticas militares, depósitos subterráneos de armas y medios marítimos", sin mencionar objetivos civiles, como lo acusa Irán. El Centcom informó que las fuerzas estadounidenses completaron una séptima noche consecutiva de ataques contra Irán, con una operación que concluyó a las 21:30 hora de la costa este (01:30 GMT del sábado). Las fuerzas armadas detallaron que para la operación, Estados

Unidos empleó aviones de combate, drones, buques de guerra y otros medios militares. El mando militar añadió que continúa responsabilizando a Irán por la escalada del conflicto y que, por orden del presidente estadounidense, Donald Trump, mantiene un

50

Mil
militares estadounidenses
permanecen desplegados
en Oriente Medio en estado
de alerta, aseguró
el Comando

bloqueo naval sobre los puertos iraníes. Además, el Comando aseguró que más de 50.000 militares estadounidenses permanecen desplegados en Oriente Medio en estado de alerta y preparados para responder a nuevas amenazas.

El Centcom reimpuso el

pasado martes el cerco naval sobre puertos y buques iraníes en el estrecho de Ormuz, dos días después del aviso de la República Islámica sobre el cierre de esta vía marítima por los bombardeos estadounidenses. Irán ha respondido a los ataques de Washington con lanzamientos de misiles y drones contra objetivos estadounidenses en varios países de Oriente Medio, como Baréin, Qatar, Kuwait y Emiratos Árabes Unidos (EAU), entre otros.

CONFLICTOS

Militares de EE. UU. mueren tras ataques de Irán en Jordania

Dos militares estadounidenses murieron y uno desapareció en Jordania tras una andanada de ataques con misiles y drones por parte del régimen islámico de Irán, indicó el Pentágono. El Mando Central de Estados Unidos (Centcom) dijo que los soldados fallecieron el viernes cuando las fuerzas estadounidenses y sus socios se "defendieron contra ataques iraníes con misiles balísticos y drones". Además, otros cuatro militares

fueron evacuados a hospitales jordanos, precisó en la red social X. Se trata de los primeros soldados estadounidenses muertos desde que se reanudaron las hostilidades el 7 de julio. "Por respeto a las familias, el Centcom no divulgará información adicional, incluidas las identidades de los militares fallecidos, hasta que hayan transcurrido 24 horas desde la notificación a los familiares más cercanos", agregó.

Más temprano este sábado, el régimen islámico iraní atacó infraestructura civil en Kuwait por segundo día consecutivo. Hasta ahora, su ejército había tenido como objetivo principal bases estadounidenses en sus países vecinos del golfo Pérsico. Por su parte, el Consejo de Cooperación del Golfo, que agrupa a seis países de la región, condenó los ataques iraníes contra infraestructura civil y aseguró que constituyen "crímenes de guerra".

CONVOCATORIA

En el marco de lo dispuesto en la Resolución Administrativa RAN-ANH-DJ No 18/2019 emitida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos y en cumplimiento a la Resolución Administrativa RAR-ANH-UGJN No 0329/2023 de fecha 30 de junio de 2023, **CRUCEÑA DEL NORTE DE G.L.P. S.R.L.**, Comunica a las empresas interesadas en la **ADJUDICACIÓN DE CHATARRA** producto del proceso de inutilización de 5.598 garrafas de GLP (Acero) y 6.850 válvulas (Cobre), correspondientes a garrafas de GLP de 10 Kg. La ofertas en sobre cerrado serán recibidas hasta las 09:45 de la mañana del 20 de julio de 2026, en la planta engarrafadora: Cruceña del Norte de GLP S.R.L., ubicada en el Km. 43 carretera a Montero. Telf.: 73162975

El mismo 20 de julio a las 10:00 se procederá a la apertura de propuestas en acto público en presencia de: personal de la ANH, representantes de Cruceña del norte de GLP S.R.L., los proponentes y el Notario de Fe Pública.

ACERO: Precio Base 260 \$us por tonelada.
COBRE: Precio Base 660 \$us por tonelada.

Se adjudicará la compra a la empresa que contemple el monto de dinero mayor que deberá expresarse en dólares americanos por Tonelada (\$us/TN). Los proponentes deben cumplir con los requisitos necesarios para la presentación de su propuesta, en caso de no presentar los requisitos adjunto a sus propuestas, las mismas serán descalificadas, solicitar el listado de requisitos vía WhatsApp al número 73162975



POLÍTICA

Corte suprema de Brasil prohíbe visita de Milei a Bolsonaro

EL EXMANDATARIO brasileño está en prisión domiciliaria por tramar un golpe en 2022.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

La corte suprema de Brasil negó la autorización para una visita del presidente argentino Javier Milei al expresidente Jair Bolsonaro en la residencia donde cumple prisión domiciliaria por intento de golpe de Estado. Milei anunció que asistirá el 25 de julio a la convención del Partido Liberal de Bolsonaro en Sao Paulo, donde se prevé la proclamación oficial de la candidatura del senador Flávio Bolsonaro, hijo del exmandatario, según la prensa brasileña. Pero el juez Alexandre de Moraes decidió prohibir cualquier visita durante 30 días al expresidente, como sanción por la difusión de una carta política a través de su hijo, en violación de una medida cautelar que le impide comunicarse por redes sociales, incluso a través de terceros.

Bolsonaro no podrá recibir visitas con fines electorales ni difundir mensajes políticos. Bolsonaro, de 71 años, purga una pena de 27 años de prisión por tramar un golpe en 2022 para impedir la llegada al poder del actual mandatario Luiz Inácio Lula da Silva. El expresidente (2019-2022) cumple la pena en su domicilio en Brasilia desde marzo por motivos de salud. Moraes determinó que tampoco podrá recibir visitas de "finalidad político-electoral" hasta después de las elecciones generales de octubre ni difundir manifiestos políticos por ningún medio, ni siquiera con la ayuda de terceros. Flávio Bolsonaro calificó esta prohibición general de visitas como un "abuso" en un video difundido en la red social X y acusó a Moraes de actuar por motivación política. El hijo del expresidente brasileño se medirá en octubre al izquierdista Lula, que buscará la reelección.

MÉXICO

Sheinbaum asistirá a final del Mundial invitada por Trump

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, asistirá el domingo a la final de la Copa Mundial de la FIFA 2026 por invitación del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, informó la propia mandataria. La final del torneo será protagonizada por las selecciones de Argentina y España en partido a celebrarse en el estadio Metlife de Nueva York. En entrevista con medios tras un acto en Playa del Carmen, estado de Quintana Roo, Sheinbaum explicó que a esa cita también asistirá el primer ministro de Canadá,

Mark Carney. "Recibí una invitación del Presidente Trump para ir el domingo a la final del Mundial y tomé la decisión de sí asistir porque pues es una invitación directa del Presidente de los Estados Unidos. Va a estar también el primer ministro, (Mark) Carney", contó Sheinbaum a medios. "Mañana grabamos un mensaje para informar con más detalle", añadió la mandataria, quien explicó que ya tiene los boletos de viaje y saldrá el sábado por la tarde y regresará a México el lunes por la mañana.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 14/2026

El Consejo de la Magistratura, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley 025 del Órgano Judicial, convoca a las y los profesionales del área de Ciencias Jurídicas, Administrativas e Informáticas al Concurso de Méritos y Examen de Competencia para los siguientes cargos:

CARGOS CONVOCADOS

DISTRITO	CARGO
LA PAZ	ENCARGADO DEPARTAMENTAL DE GESTORA DE PROCESOS
	GESTOR
COCHABAMBA	ENCARGADO DEPARTAMENTAL DE GESTORA DE PROCESOS
	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GESTORA DE PROCESOS
	GESTOR
ORURO	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GESTORA DE PROCESOS
	GESTOR
SANTA CRUZ	ENCARGADO DEPARTAMENTAL DE GESTORA DE PROCESOS
	AUXILIAR
	AUXILIAR DE VENTANILLA UNICA
	COORDINADOR DE GESTIÓN DE AUDIENCIAS
	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GESTORA DE PROCESOS
TARIJA	GESTOR
	ENCARGADO DEPARTAMENTAL DE GESTORA DE PROCESOS
BENI	AUXILIAR
	AUXILIAR DE VENTANILLA UNICA
	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GESTORA DE PROCESOS
	GESTOR
PANDO	AUXILIAR DE VENTANILLA UNICA
	COORDINADOR DE GESTIÓN DE AUDIENCIAS
	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GESTORA DE PROCESOS
	GESTOR

Los postulantes interesados deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en el:

REGLAMENTO DE PRESELECCIÓN DE PERSONAL DE OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS

Asimismo, deberán presentar la documentación requerida dentro de los plazos establecidos y someterse al proceso de evaluación, el cual comprenderá la verificación de requisitos mínimos habilitantes, calificación de méritos, y examen de competencia de acuerdo con los procedimientos y criterios definidos por el Consejo de la Magistratura.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o etapas del proceso dará lugar a la descalificación del postulante.

POSTULACIÓN

- Carta dirigida al Presidente del Consejo de la Magistratura, señalando el cargo al que postula.
- Formulario SIPEP debidamente llenado, impreso y firmado.
(Se recaba del sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo)
- Presentación en sobre cerrado en la Representación Distrital correspondiente.

Plazo:

Del 19 de julio al 10 de agosto de 2026, hasta horas 12:00.
Las especificaciones adicionales se encuentran en el

REGLAMENTO DE PRESELECCIÓN DE PERSONAL DE OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS

disponibles en el sitio web institucional.

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:
ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
NOMBRE Y APELLIDOS..... (Letra Imprenta, legible)
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA.....
CONVOCATORIA PÚBLICA N°
C.I.....
Dirección.....
Teléfono.....
Correo Electrónico.....

DEPORTES



EXPECTATIVA. Los hinchas estarán pendientes del duelo entre Lamine Yamal y Lionel Messi.

EL PARTIDO SE JUGARÁ A LAS 15.00 HB

Argentina-España

gran final del Mundial

DATO. La albiceleste buscará defender el título logrado en Catar 2022 y alcanzar su cuarta corona.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

La Copa Mundial de la FIFA 2026 conocerá a su nuevo campeón este domingo 19 de julio. España y Argentina serán las protagonistas de la gran final, que se jugará desde las 15.00 hora boliviana en el estadio de Nueva York/Nueva Jersey. El árbitro esloveno Slavko Vincic fue elegido para dirigir este duelo que enfrentará a los bicampeones de América y a los campeones de Europa en 2024. La selección española llega a la definición luego de una sólida campaña, tras avanzar desde la fase de grupos, eliminó a Austria en los dieciseisavos de final, superó a Portugal en octavos, dejó en el camino a Bélgica en cuartos de final y selló su clasificación con un triunfo por 2-0 so-

bre Francia en semifinales. Por su parte, Argentina buscará defender el título conquistado en Catar 2022 y alcanzar su cuarta consagración mundial. La albiceleste completó una fase de grupos perfecta y luego superó a Cabo Verde, Egipto, Suiza e Inglaterra en una fase eliminatoria que puso a prueba el carácter del conjunto dirigido por Lionel Scaloni, que respondió con personalidad en cada desafío para volver a instalarse en la una gran final.

Antecedentes de ambos rivales. Este será solo el segundo enfrentamiento entre España y Argentina en una Copa Mundial; Argentina ganó

2-1 en la fase de grupos en 1966. Además, la albiceleste disputará su séptima final de la Copa del Mundo, con solo Alemania teniendo más (8). Fue campeona en tres ocasiones (1978, 1986, 2022) y subcampeona otras tres (1930, 1990, 2014).

50

Millones de dólares recibirá el campeón de la Copa Mundial 2026

Messi contra Yamal.

La final del Mundial 2026 se convierte en un evento histórico al enfrentar a Lionel Messi, el mejor jugador de la historia, contra Lamine Yamal, la estrella emergente del momento. Este encuentro no solo representa un choque de habilidades, sino también un fuerte componente emocional para los aficionados.

SAKA HIZO TRES GOLES

Inglaterra tercero tras golear a Francia

Inglaterra se quedó con el tercer puesto de la Copa del Mundo 2026 tras derrotar a Francia este sábado con una goleada espectacular 6-4, en el estadio de Miami. Bukayo Saka fue la gran figura del encuentro al marcar tres goles, mientras que Declan Rice, Ezri Konsa y Jude Bellingham completaron la cuenta final. El primer tiempo terminó con un 4-0 a favor para los ingleses, sin embargo en el complemento

vino la reacción de los franceses con goles de Kylian Mbappé en dos oportunidades, Bradley Barcola y Ousmane Dembélé

Datos finales. El francés Kylian Mbappé se ubica como el máximo goleador del Mundial 2026 gracias a que este sábado, 18 de julio, sumó 10 tantos en total. Por otra parte, es la primera vez que Inglaterra obtiene un tercer lugar en una torneo mundial.



TOUR DE FRANCIA

Pogacar suma su cuarta victoria

Tadej Pogacar volvió a demostrar por qué es el gran dominador del Tour de Francia 2026 de ciclismo al conquistar con autoridad este sábado la etapa 14, su cuarta victoria parcial del tour en una de las jornadas más exigentes de la presente edición. El esloveno lanzó un ataque demoledor en las rampas finales del Col du Haag y cruzó la meta en solitario para ampliar su ventaja en la clasificación general de puntos. Sin embargo, la actuación del mexicano Isaac del Toro fue igualmente sobresaliente. El joven corredor del UAE Team Emirates-XRG resistió el brutal

ritmo impuesto por los favoritos, administró sus fuerzas con inteligencia y protagonizó una extraordinaria remontada en los últimos kilómetros para quedarse con un segundo lugar.

Ruta con ascensos. La etapa, disputada sobre un recorrido plagado de ascensos en los Vosgos, fue una auténtica batalla de resistencia. Los ataques comenzaron desde lejos y varios escaladores intentaron sorprender al líder, pero el equipo UAE controló cada movimiento hasta preparar el terreno para la ofensiva definitiva de Pogacar.

MARAUDE FUE LA FIGURA EN EL 4-0

Always Ready golea a FC Universitario

Always Ready retomó el primer lugar en solitario del Torneo de la División Profesional con la goleada que le propinó este sábado a FC Universitario (4-0) en el estadio Municipal de El Alto, donde la gran figura fue juvenil Jesús Maraude con un gol, una asistencia y un penal en el que fue principal protagonista. Ambos equipos se enfrentaron en Villa Ingenio en el marco de la novena fecha del campeonato, en la que Always llegó a los 23 puntos y relegó al segundo lugar a The Strongest con 21 unidades.

Detalles del triunfo. Maraude ingresó a la cancha al inicio del

segundo tiempo y con su presencia el equipo local generó innumerables jugadas de peligro que al final permitieron la victoria. A los 47' la pelota chocó en la mano de Brian López y el árbitro cobró penal. Fernando Saucedo se encargó de patear y convirtió al mandar la pelota al medio. Dos minutos después llegó el 2-0 con Maraude, superó la marca de cuatro rivales, entró al área grande y definió de derecha. A los 54' llegó el tercer tanto, esta vez con Enrique Triverio, quien definió de zurda tras un exquisito pase de Maraude y a los 88' llegó el 4-0 definitivo con el tanto del delantero Juan Godoy.

EMIPA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LA EMISIÓN "BONOS EMIPA II"

En virtud a lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en numeral 1.49 del Prospecto de Emisión, Empresa Minera Paititi S.A. - EMIPA convoca a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos EMIPA II" que se llevará a cabo el día miércoles 29 de julio de 2026 a horas 17:00 a celebrarse de manera mixta (presencial y virtual) en el Salón Pachamama del Hotel Camino Real, ubicado en Calacoto Av. Ballivián N°369, esquina calle 10 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor sobre el avance del Proyecto de Tratamiento de Óxidos
2. Tratamiento de compromisos financieros.
3. Designación de dos (2) representantes para la firma del Acta.

Tendrán derecho a participar de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono, al menos con un (1) día de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Tenedores y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Para tal efecto, los Tenedores de Bonos deberán acreditar su derecho propietario exhibiendo el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

En los casos de apoderados, deberán portar su cédula de identidad y el Poder Especial suficiente que acredite su condición.

Santa Cruz de la Sierra, 15 de julio de 2026